SNAPSHOT DE PROTECCIÓN: PERÚ

DICIEMBRE 2022-ENERO 2023

Este snapshot resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (MdP) realizado en Lima y Tacna, Perú durante los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 como parte de la intervención humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) y ENCUENTROS SJM en el país. Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).



Para ver el *dashboard* interactivo con los resultados del Monitoreo de Protección, haga <u>clic aquí</u>.

INTRODUCCIÓN

Entre diciembre 2022 y enero 2023, DRC y Encuentros SJM entrevistaron a 255 hogares que representan un total de 910 personas. El análisis se ha complementado la información proveniente de 33 grupos focales de discusión, 5 entrevistas a actor clave, además de observaciones directas. Desde el inicio del proyecto en octubre de 2020 a través del MdP en Perú, se han entrevistado 2.111 hogares, con un alcance total de 7.319 personas. La mayoría de los encuestados, tanto en Lima como en Tacna, fueron mujeres (29,5%).

SITUACIÓN DE PROTECCIÓN

Durante diciembre del 2022, Perú entró en un proceso de crisis sociopolítica que resultó en la destitución y detención del entonces presidente Pedro Castillo, acusado de rebelión y conspiración, tras su intento de disolver el Congreso de la República e intervenir el Poder Judicial. Esta crisis política es el resultado de varios meses de tensiones políticas y sociales, en el marco de una pronunciada inestabilidad económica.

La crisis sociopolítica generó, durante diciembre y enero, numerosas protestas, así como efectos específicos sobre la estabilidad institucionalidad y los programas de atención a las personas refugiadas y migrantes. Tras la destitución de Castillo, algunos de sus seguidores iniciaron protestas en regiones del sur país como Arequipa, Ayacucho, Cusco, Apurimac, Puno y Tacna, demandando la renuncia de Dina Boluarte, la nueva presidenta. Como consecuencia, el Ministro de Defensa declaró el estado de emergencia nacional, que implicó la suspensión de algunos derechos como la libertad de reunión, tránsito, inviolabilidad de domicilio y seguridad personal.

Estas manifestaciones (que han tenido algunas expresiones violentas) afectaron a toda la población, incluyendo a la población refugiada y migrante, principalmente en Puno, Arequipa y Tacna. Este contexto de tensión social se ha presentado en el marco de condiciones generales de inseguridad, en el que incluso se han cancelado eventos destinados a las personas refugiadas y migrantes y se han impedido actividades

generadoras de ingresos. A partir de enero, las manifestaciones se extendieron al resto del país, incluyendo a Lima, y <u>alcanzaron su mayor nivel de ocurrencia, de acuerdo con la Personería del Pueblo</u>. Pese a las fuertes represiones y la respuesta violenta por parte de la policía, no se registraron detenciones de la población refugiada y migrante. En el marco de esta crisis de, 31 personas murieron (30 civiles y 1 policía) y 856 resultaron heridas (590 civiles y 266 policías).

En el mes de diciembre, los terminales de transporte terrestre fueron cerrados debido al bloqueo de la carretera Panamericana Sur, afectando principalmente a la región sur del Perú, impidiendo el aprovisionamiento de bienes y productos desde la capital, paralizando la producción minera en Cusco y Arequipa e impactando la actividad turística en la región. Las consecuencias se traducen principalmente en encarecimiento de insumos y aumento de la inflación (8,46% en diciembre y 8,66% en enero). Los bloqueos de las carreteras continúan en todo el país, como parte del paro nacional. Según el reporte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercadería, al 23 de enero 2023 un total de 74 vías figuran con tránsito interrumpido a nivel nacional.

Esto ha generado, en Tacna, que población en tránsito, al no poder continuar su ruta migratoria, permanezcan desprotegidas en terminales o en situación de calle, por semanas. Por otra parte, la población refugiada y migrante con vocación de permanencia se ha visto afectada por la paralización de las actividades







comerciales y del transporte urbano, impactando el acceso a la canasta básica familiar.

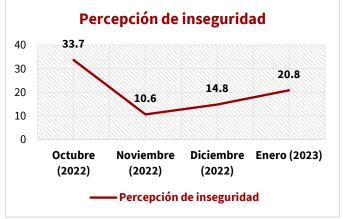
La crisis llevó, además, a la renuncia del Superintendente Nacional de Migraciones y al nombramiento de su reemplazo el 14 de diciembre. Siguieron sustituciones de los cargos en jefaturas zonales como Trujillo, así como en direcciones de la Superintendencia como la Gerencia General, Oficina de Tecnologías y Comunicaciones y la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria. Sin embargo, estos cambios no han tenido impacto aún en los procesos de regularización migratoria.

Finalmente, en cuanto a la protección de las personas con necesidad de protección internacional en este contexto, se observa que la Comisión Especial de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores extendió la vigencia de las autorizaciones de trabajo y de los carnés de solicitantes de refugio, hasta el 30 de junio de 2023 o mientras el caso no haya sido resuelto.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN

Las personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo siguen enfrentando numerosas amenazas de protección y experimentando múltiples situaciones de vulnerabilidad. El 48,2% de las personas representadas por el monitoreo tiene alguna necesidad específica. De estas, el 39,2% no tiene sus necesidades básicas cubiertas, el 32,4% presenta alguna enfermedad crónica y el 19,1% tiene una necesidad de documentación legal. El alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas se produce en un contexto social de incertidumbre y percepción de inseguridad y de afectaciones sobre los medios de vida.

El monitoreo de protección observó un cambio en las percepciones de seguridad de la población de inseguridad. Mientras que entre octubre y noviembre hubo una reducción en el porcentaje de personas que manifestaron sentirse algo inseguras, inseguras o muy inseguras, entre diciembre y enero del 2023 dicho porcentaje empezó a subir nuevamente. Sin embargo, al compararlo con los reportes de amenazas y, específicamente de amenazas contra la seguridad física, no se observan variaciones significativas: se observa un aumento del 17,6% en noviembre al 19,1% en diciembre



y un descenso al 16,8% en enero del 2023. Esto significa que el aumento en los niveles de percepción de inseguridad podría estar siendo influenciados principalmente por el contexto de tensión.



A pesar del contexto de tensión y de aumento de la percepción de inseguridad, la relación con la comunidad de acogida sigue siendo mayoritariamente aceptable, buena o muy buena, lo cual constituye una capacidad que se mantiene y es relevante para la situación sociopolítica que se experimenta. Durante diciembre y enero, las respuestas positivas frente a la relación con la comunidad de acogida se mantienen con porcentajes superiores al 90%, al igual que lo identificado durante octubre y noviembre.

Durante situaciones de crisis e inestabilidad, las niñas y mujeres suelen estar expuestas a riesgos acentuado de

protección. El monitoreo de protección muestra un leve aumento en el porcentaje de mujeres en riesgo de violencia física (del 33,3% en noviembre se pasa al 36,8% en enero del 2023), mientras que la discriminación se mantiene cercano al 28%. De igual forma, entre diciembre y enero se mantienen las barreras para acceder a mecanismos de protección en VBG, principalmente ligadas a la falta de información (30,3%), la distancia (18,4%), la discriminación (15,9%) y el miedo (14,08%).







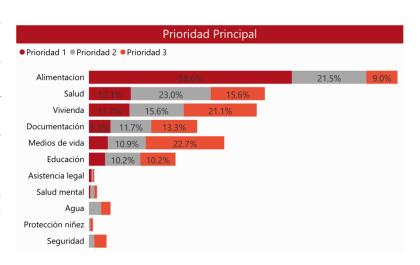
La crisis sociopolítica tiene, además, efectos graves sobre los medios de vida y, particularmente, sobre la seguridad alimentaria y el acceso a empleo. El monitoreo de protección muestra que la población interés tiene que consumir una parte significativa de sus ingresos en alimentación y que no alcanza a satisfacer planamente sus necesidades nutricionales. Entre diciembre y enero del 2023, el 35,7% de los respondientes señalaron que destinaban más de la mitad de sus ingresos a la alimentación, y se observa un aumento de las personas que han tenido que reducir el gasto de alimentos, como estrategia de afrontamiento: del 32,4% en diciembre pasó a 66,7% en enero. Igualmente, en el mismo período aumentó el porcentaje de personas que reportar tomar sólo 2 comidas al día (44,3% a 51,4%). Esta situación afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes (NNA): el riesgo de desnutrición infantil pasó de 16% en diciembre a 25% en enero 2023. De igual forma, se han aumentado la exposición a otras formas de vulnerabilidad: aumentó el riesgo de abandono (de 5,3 a 16.7%) y adicción a drogas (4,4 a 12,5%).

De igual forma, se han producido afectaciones sobre la generación de ingresos y los medios de vida. Si bien se evidencia un aumento importante en las personas que reportan tener como principal fuente de ingresos un trabajo dependiente (de 30% a 45%), y por consiguiente una disminución en trabajo diario ocasional (30,2% a 20,5%), a través del monitoreo de protección se ha identificado que la convulsión social en el país ha impactado los medios de vida de las personas de interés. Los trabajadores dependientes han visto retraso en el pago de sus salarios, teniendo como consecuencia en ciertos casos endeudamiento. Durante el bimestre diciembre-enero el porcentaje de personas que tienen ingresos menores a 300 soles aumentó en un 3,4%.

Algunos de los principales dependientes identificados son la construcción, limpieza, venta de alimentos, podología, peluquería, costura, en condiciones de temporalidad e informalidad, que pueden implicar jornadas laborales de hasta 12 horas en ciertos casos y no suelen dar acceso a beneficios laborales como la Compensación de Tiempo de Servicios (similar a un seguro de desempleo) o pago de horas extras. Sumado a las barreras de acceso al empleo como la discriminación o "desconfianza" por parte de la comunidad de acogida, las personas refugiadas y migrantes carecen de opciones para el cuidado de menores de edad o personas mayores, y las mujeres suelen ser víctimas de acoso laboral.

Prioridades específicas de las personas de interés

En cuanto a las principales prioridades, no se observan cambios frente a lo documentado en los meses anteriores. Al hacer un análisis por territorio, se observa que mientras que en Lima la segunda y tercera prioridad son salud y vivienda, dicho orden se invierte en Tacna. La alimentación es, ambo lugares, la principal prioridad. Finalmente, el orden de prioridades no cambia significativamente por edad o sexo de la persona encuestada.



INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo

Y

@DRC_LAC



@ConsejoDanesDRC

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC:



Escanee este código o <u>clic aquí</u>.

Para DRC, es muy importante conocer su opinión sobre los productos y recopilar sugerencias para que se adapten cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación, <u>clic aquí</u>.





